

MEMORIA ECONÓMICA ANUAL EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN: VIVA MAKENI	
NIF: G88074091	UNIDAD MONETARIA: EUROS

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Viva Makeni es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección I desde el 31 de mayo de 2018, con el Número Nacional 615662.

Viva Makeni se encuentra inscrita en el registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional desde el 31 de mayo de 2019, con número de inscripción 3113.

La Asociación tiene como fines la mejora de la dignidad, educación, salud y calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Makeni (Sierra Leona) y su entorno, desde el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Colaboración con las entidades locales y académicas de Makeni para el análisis de las condiciones de habitabilidad, salud y educación de la población.
- Mejora de las condiciones de habitabilidad de la ciudad y su entorno.
- Promoción de la salud infantil, apoyo en la mejora de las infraestructuras y dotaciones humanas de las instituciones sanitarias locales.
- Mejora de las infraestructuras educativas.
- Promoción del emprendimiento local, especialmente de las mujeres.

NOTA 2.- PROYECTOS REALIZADOS

Programa de salud

- **Proyecto "Health Summer Camp 2024".**

Durante el verano de 2024 se llevó a cabo una nueva edición del Health Summer Camp, un programa educativo de promoción y prevención de

la salud dirigido a menores en situación de especial vulnerabilidad, con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años. El proyecto tuvo lugar en tres comunidades de Sierra Leona: Panlap, Yoni y Masongbo, alcanzando a un total de aproximadamente 200 niños y niñas.

El objetivo principal del campamento es mejorar el acceso a la educación en salud en zonas con escasos recursos sanitarios, educativos y alimentarios. A lo largo del campamento se impartieron un total de 11 talleres educativos sobre temas como higiene de manos, salud bucodental, enfermedades infecciosas, menstruación y salud femenina, enfermedades de transmisión sexual, salud mental y prevención del consumo de drogas.

Además, se garantizó a todos los participantes el acceso a dos comidas diarias (desayuno y almuerzo), así como agua potable durante toda la jornada. Para llevar a cabo el proyecto, se contó con la colaboración de un equipo mixto formado por jóvenes voluntarios españoles y monitores locales, en su mayoría estudiantes de Salud Pública de la Universidad de Makeni. Cada campamento estuvo liderado por un coordinador local y uno español, y contó con 4 monitores de cada nacionalidad.

El equipo local, además de aportar su conocimiento y cercanía con la comunidad, recibió una retribución económica por su participación. También se incluyeron costes asociados a logística, transporte y manutención diaria para cubrir los desplazamientos a las comunidades durante los 15 días de duración del programa.

- Proyecto Cáncer de Mama en Holy Spirit Hospital

Se realizó una campaña de Cribado de Cáncer de Mama bajo la dirección de la Dra. Alba Martínez y el Dr. Eduardo Pacios en febrero de 2024.

Durante la campaña se atendieron a 140 pacientes. De ellas, 12 presentaron indicación quirúrgica. Aceptaron el tratamiento 8 pacientes y no se reportaron complicaciones en el postoperatorio.

Además, acudieron 6 pacientes operadas durante la campaña de verano anterior, sin signos de recidiva local ni evidencia de metástasis hepáticas o axilares. A estas pacientes se les entregó una prótesis externa con sujetador específico y se les administró tamoxifeno durante 6 meses, en los casos en que el informe anatomopatológico evidenció receptores hormonales positivos.

Se registró un caso correspondiente a una paciente intervenida en julio de 2022 con enfermedad diseminada. Lamentablemente, se ha constatado una muy escasa colaboración por parte del hospital local.

VIVA MAKENI asumió los gastos de hospitalización y medicación de aquellos pacientes que no tenían otro medio de financiación. Así mismo se abonaron los gastos de registro y admisión de los pacientes atendidos.

- **Donación de material médico y medicamentos**

Se donó material médico para cirugías, así como medicamentos quirúrgicos y para postoperatorio. Además, se realizó un inventario de la mediación y material fungible donado.

Programa de Educación

- **Proyecto: Desarrollo de Fisioterapia en Sierra Leona**

Se han realizado las siguientes actividades:

Febrero 2024

Curso de neurorrehabilitación del adulto

- Destinatario: Escuela de Fisioterapia de Masanga
- Prof. Juan carlos Zuil Escobar
- Curso financiado 100% por la Universidad CEU San Pablo a través Beca

Curso de Ejercicio Terapéutico

- Prof. Jose A. Martin Urrialde
- Destinatario: escuela de Fisioterapia de Masanga

Junio 2024

Visita prospectiva a la organización Mercy Ship Boats, para valorar puesta en marcha de Programa de formación para fisioterapeutas de la organización por parte de Jose A. Martin Urrialde

Agosto 2024

Curso Síndrome dolor miofascial Nivel 2

- Prof., Jose A. Martin Urrialde
- Destinatario: Asociación de Fisioterapeutas de Sierra Leona
- Curso con ayuda de material fungible de la firma Agupunt
- Curso financiado 50% por Agupunt

- **Proyecto Yel I Sanda**

Se aprobó el proyecto Yel I Sanda para la construcción de una escuela ajustado a 3000€ propuesto por Papa Bangura.

- **Programa de Becas Universitarias**

En 2024, se puso en marcha el nuevo Programa de Becas Universitarias, con el objetivo de facilitar el acceso a estudios superiores a jóvenes con gran potencial académico que, por razones económicas, no pueden acceder a la universidad. El proyecto establece un vínculo directo entre padrinos (personas que financian los estudios) y estudiantes, todos ellos antiguos participantes del *Health Summer Camp*.

La selección del alumnado se realizó en base a criterios académicos y socioeconómicos, priorizando a jóvenes especialmente brillantes y comprometidos. Una vez seleccionados, los estudiantes escogen libremente la carrera universitaria que desean cursar en la Universidad de Makeni (UNIMAK), con la que la ONG mantiene un acuerdo de colaboración. Durante todo el proceso, la ONG se encarga de hacer seguimiento y mediación, garantizando una comunicación transparente entre padrino y becado.

En 2024, se concedieron un total de 4 becas universitarias. Todos los costes académicos fueron asumidos por los padrinos. El único gasto cubierto por la ONG fue el salario de la coordinadora del programa, encargada de la selección, acompañamiento y supervisión en Sierra Leona.

- **Social Service Team**

Con el fin de garantizar una selección justa, rigurosa y adaptada al contexto en los programas del Health Summer Camp y las becas universitarias, en 2024 se formalizó el equipo de Social Service. Este equipo está compuesto por tres personas con años de experiencia colaborando con la organización, profundo conocimiento de las comunidades locales y una clara alineación con los valores de la ONG.

Su función principal es evaluar la situación socioeconómica de las familias mediante cuestionarios y entrevistas, identificar a los menores más susceptibles de ser beneficiarios del campamento y seleccionar, bajo criterios establecidos, a los candidatos a las becas universitarias.

Para llevar a cabo estas tareas, el equipo ha contado con una remuneración mensual y una pequeña partida para cubrir gastos de desplazamiento e impresión de materiales.

Programa de Promoción y Salud de la Mujer

Entre los días 03 y 11 de febrero, se realizó un operativo en el que se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Atención medica ginecológica y urgencias pediátricas**

Se realizaron consultas ginecológicas los días 05,06,07,08 y 09 en el Hospital Holy Spirit de Makeni. Coordinado por Elisa Zubeldia y Manuel Espantaleon y con la participación de la doctora Ana Peralbo. Se atendieron en consulta un total de 131 mujeres en 5 días, a las cuales se les realizó un cribado de cáncer de cérvix. A las mujeres positivas a colposcopia se les realizó el tratamiento mediante electrocoagulación.

- **Formación Antimutilación Genital Femenina (Female Genital Mutilation, FGM)**

El proyecto contra la mutilación genital femenina (FGM), coordinado por Elisa Zubeldia y con la participación de Julia Rodríguez y Victoria Benito, ha avanzado de forma significativa en 2024, consolidando nuevas alianzas y proponiendo metodologías de intervención sostenibles y culturalmente adaptadas.

Durante la campaña, se llevaron a cabo dos talleres formativos orientados a la concienciación comunitaria: "*Body Awareness*" (Conciencia corporal) y "*Gender and Culture*" (Género y cultura). Estas actividades permitieron abrir espacios de reflexión en torno al cuerpo, el rol de género y las prácticas culturales asociadas a la FGM, sentando las bases para una intervención más profunda en el futuro.

Uno de los logros más relevantes fue el establecimiento de una colaboración con Rugiatu Neneh Turay, directora de la organización **Amazonian Initiative Movement**, con amplia trayectoria en la lucha contra la mutilación genital femenina en Sierra Leona. Turay mostró un gran interés por el enfoque del proyecto y propuso trabajar conjuntamente en el diseño de un método de intervención que pudiera integrar tanto el material desarrollado por su organización como el nuestro. El objetivo es construir una herramienta práctica y eficaz que su equipo pueda implementar directamente en el terreno.

Paralelamente, se inició una colaboración con la **Universidad de Makeni (UNIMAK)**, a través de su Departamento de Género y con el impulso de la docente Mary Hawa Turay. Desde esta instancia se planteó la creación de un manual de formación basado en los contenidos teóricos del proyecto, con el propósito de capacitar a estudiantes y

voluntarios de la universidad. La idea es que, a través de este manual y con el acompañamiento docente, los jóvenes puedan llevar a cabo actividades de sensibilización y prevención en las comunidades rurales de Makeni. Este enfoque no solo amplía el impacto del proyecto, sino que también garantiza su continuidad a largo plazo mediante el fortalecimiento de capacidades locales.

Otros proyectos

- **Visita a las aldeas/proyecto de creación de una comunidad experimental**

Nos acercamos a las aldeas para realizar encuestas de salud para el proyecto de creación de una comunidad experimental becado por el Ayuntamiento de Madrid.

- **Proyecto de Merchandising**

El proyecto de merchandising tiene como doble objetivo apoyar el comercio local en Sierra Leona y generar ingresos para financiar las actividades de la ONG. Para ello, se colabora con sastres locales (tailors) que elaboran artesanalmente prendas que posteriormente se venden en España, tanto en eventos benéficos como a través de venta online.

En 2024 no fue necesario realizar nuevas compras de materiales, ya que se dispuso de stock sobrante del año anterior. No obstante, se obtuvieron ingresos a través de las ventas realizadas durante el año.

NOTA 3.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos: 44.453,57 euros

En el año 2024 las fuentes de ingresos son las siguientes:

DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL PROYECTO SOCIAL:

44.453,57 euros

b) Gastos: 41.079,64 euros.

Estos son los gastos que se desglosan de la siguiente manera:

Ayudas monetarias-Proyecto Unimak (Health Summer Camp)	18.738,77 euros
Ayudas monetarias- Proyecto Holy Spirit (Campaña febrero y mayo quirúrgica)	7.549,73 euros
Aprovisionamientos varios	5.562,31 euros
Servicios profesionales	1.344,07 euros
Primas de Seguros	2.086,53 euros
Servicios bancarios	532,18 euros
Otros servicios	5.254,11 euros
Otros tributos	11,94 euros
Total:	41.079,64 euros

La totalidad de las rentas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6, punto 1º, letras a) y b) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

NOTA 4.- DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la entidad se destinan al cumplimiento y realización de sus fines sociales.

NOTA 5.- RETRIBUCIONES SATISFECHAS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio no se han satisfecho retribuciones dinerarias o en especie a los miembros del órgano de gobierno, ni en concepto de gastos de reembolso por los gastos ocasionados en el desempeño de esta función, ni en concepto de remuneración por servicios prestados.

NOTA 6.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

Viva Makeni no tiene participación alguna en sociedades mercantiles.

NOTA 7.- RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

Puesto que Viva Makeni no participa en ninguna sociedad mercantil, los administradores no han percibido cantidad alguna por su representación en las citadas sociedades.

NOTA 8.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

La entidad no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

NOTA 9.- ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

De igual manera, Viva Makeni no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.

NOTA 10.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

Los artículos 29 y 30 de los Estatutos de Viva Makeni dispone lo siguiente en relación con la disolución de la Asociación.

"La Asociación se disolverá:

- a) Por voluntad de los asociados expresada mediante acuerdo de la Asamblea General, convocada al efecto por mayoría cualificada de 2/3 de los asociados.*
- b) Por imposibilidad de cumplir los fines previstos en los estatutos apreciada por acuerdo de la Asamblea General.*
- c) Por sentencia judicial.*

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines no lucrativos según lo acordado por la Asamblea General (concretamente a día 12 de marzo de 2018).

Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

En cualquier caso, no está permitido el reparto del remanente entre los socios.”

En Madrid a 15 de julio del año dos mil veinticinco.

VIVA MAKENI

Fdo: Jose A. Martin Urrialde